



# MUNICIPIO DE SAN FELIPE, YUC. AYUNTAMIENTO 2012-2015



FRACCION XIX.- la aplicación de fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

No. de oficio: 65/26/1829/15

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

San Felipe, Yucatán, a 9 de Junio de 2015


C. ENDY MARTIN MENESES MENA  
TITULAR DE LA UMAIP DE SAN FELIPE, YUC.  
PRESENTE


Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de mayo de 2015 relativa al artículo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos."

Le informo, que de conformidad con el **Artículo 88 Fracción V y VIII** de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no **creó** con fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

  
C. ROBERTO NATIVIDAD MARRUFO CORAL  
Tesorero Municipal

Nombre y firma del titular de la UMAIP: 

ENDY MARTIN MENESES MENA

Fecha de actualización de la información: 9 de junio de 2015